

De Engracia a Garazi

*El misterio de
los nombres en
Navarra*



Universidad
de Navarra

EUSKAL HIZKUNTZA
ETA KULTUR KATEDRA

Gobierno
de Navarra



Nafarroako
Gobernua

Esta guía constituye una adaptación de los contenidos del libro de Ana Zabalza Seguin (dir.), *De Engracia a Garazi. El misterio de los nombres en Navarra*, Cizur Menor, Thomson Reuters Aranzadi, 2018, destinada al uso docente en Enseñanza Primaria y ESO.

Autores de los contenidos:

Ana Zabalza Seguin
Demetrio Castro
Mikel Gorrotxategi
José Luis Ramírez Sádaba
Peio J. Monteano Sorbet
Andoni Esparza Leibar
Andres Iñigo
Paskual Rekalde

Adaptación pedagógica:

María Ángeles Sánchez-Ostiz
Helena Moro Cano

Traducción al euskera:

Amaia Apalauza

Diseño gráfico:

Jokin Pagola

Dirección del proyecto:

Cátedra de Lengua y Cultura Vasca.
Universidad de Navarra

Patrocinador:

Gobierno de Navarra

I. Introducción

Vivimos rodeados de nombres: cada uno de nosotros tiene uno o más nombres de pila y apellidos; también los llevan nuestros padres, hermanos y abuelos; la calle en la que vivimos, el barrio, la ciudad, la provincia, la comunidad autónoma, el país, el continente... tienen su nombre. Los llevan nuestros animales de compañía; asimismo las tiendas, las marcas comerciales, los equipos y estadios deportivos, aeropuertos, colegios.... Los seres humanos hemos denominado los accidentes geográficos: montañas, volcanes, ríos, golfos y bahías, mares, océanos, y también puentes, fuentes y toda clase de construcciones hechas para surcar el espacio terrestre; tienen nombre los planetas y algunas galaxias. Hay nombres antiguos y otros modernos; más o menos acertados; algunos designan realidades que ya no existen, otros han requerido la creación de nuevas palabras para denominarlos.

En esta guía vamos a centrarnos en los nombres de los seres humanos a lo largo de la historia en Navarra. Los nombres, el modo como se asignan y se transmiten, aunque tienen profundas raíces en el pasado, han experimentado cambios a lo largo del tiempo. Para las personas es un bien universal –todo el mundo tiene nombre-, obligatorio y gratuito. Aunque en sentido estricto carece de valor material, sí puede considerarse –junto con las pautas de asignación y transmisión- parte del patrimonio inmaterial. Estudiaremos aquí tres tipos: nombres de pila, apellidos y nombres de casa.

Palabras clave

- **PATRIMONIO INMATERIAL:** según la UNESCO, el patrimonio cultural no se limita a monumentos y colecciones de objetos, sino que comprende también tradiciones o expresiones vivas heredadas de nuestros antepasados y transmitidas a nuestros descendientes, como tradiciones orales o usos sociales. Pese a su fragilidad, el patrimonio cultural inmaterial es un importante factor del mantenimiento de la diversidad cultural frente a la creciente globalización. La comprensión del patrimonio cultural inmaterial de diferentes comunidades contribuye al diálogo entre culturas y promueve el respeto hacia otros modos de vida.
- **ONOMÁSTICA:** rama de la lingüística que estudia los nombres propios, el acto de nombrar y los sistemas de denominaciones.
- **TOPONIMIA:** subdivisión de la onomástica que estudia los nombres de lugar. Puede hablarse de toponimia mayor, referida a lugares habitados; y toponimia menor, que designa otros lugares, parajes o términos municipales.
- **OICONIMIA:** rama de la toponimia menor que analiza los nombres de las casas.
- **ANTROPONIMIA:** estudio del origen y significación de los nombres propios de persona.
- **HOMONIMIA:** cualidad de homónimo; dicho de una persona o de una cosa: que, con respecto de otra, tiene el mismo nombre.

Justificación

Al expresarse con palabras, los nombres tienen un carácter lingüístico. Con ellos identificamos a los individuos en una sociedad. Muchos surgen en un espacio determinado, vinculados al territorio en el que han nacido o a la lengua en la que se han expresado. Todos se desarrollan en el tiempo, forman parte de la trayectoria de una persona o lugar, de manera que quedan vinculados a esas realidades. Los nombres nos sirven para identificar y clasificar las especies naturales, e incluso las obras de arte, muchas veces, son llamadas por el nombre o apellido de su autor.

Así, el estudio de los nombres interesa tanto a la Lengua y la Historia como a las Ciencias Naturales y Sociales, y al Arte. De esta forma, la realidad de los nombres puede abordarse desde diferentes puntos de vista. Además, si tenemos en cuenta que tener un nombre y poder ser nombrado es algo común a todo ser humano, la tarea de determinar el público al que va dirigida esta guía entraña dificultad.

Aunque en el currículo oficial este tema tiene un sitio específico en el área de Geografía e Historia en 2º de ESO, ya desde cursos inferiores pueden trabajarse, adecuándose a la edad del alumnado, distintos aspectos que aparecen en esta guía.

En Educación Primaria, las áreas implicadas directamente con el tema de la onomástica son las Ciencias Sociales y la Lengua; en la ESO, Geografía e Historia de 2º de ESO y Lengua castellana y Literatura de 3º de ESO. Además, el profesor de Latín de 4º de ESO puede encontrar en la guía suficiente material para ilustrar, de forma novedosa y significativa, algunos contenidos curriculares.

A continuación presentamos los contenidos, criterios de evaluación y estándares de aprendizaje vigentes en la LOMCE, a nivel general y de Navarra, relacionados con el patrimonio onomástico, tanto para la Educación Primaria como para la ESO.

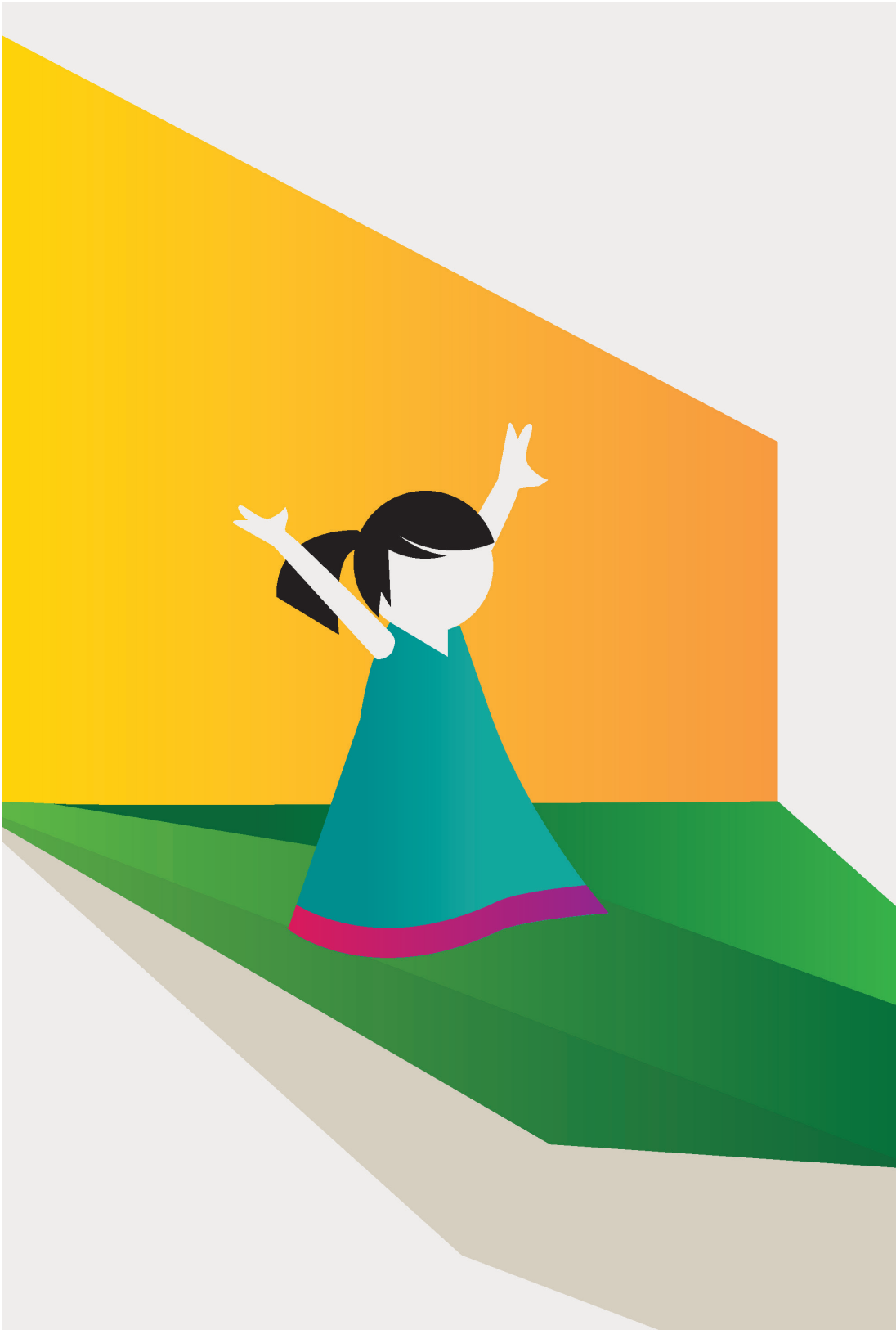
| EDUCACIÓN PRIMARIA | | |
|--|--|---|
| CIENCIAS SOCIALES | | |
| 5º Educación Primaria | | |
| Contenidos | Criterios de evaluación | Estándares de aprendizaje |
| BLOQUE 1: CONTENIDOS COMUNES | | |
| <p>Recogida de información del tema a tratar, utilizando diferentes fuentes (directas e indirectas).</p> <p>Utilización de las tecnologías de la información y la comunicación para buscar y seleccionar información y presentar conclusiones.</p> | <p>1. Obtener información concreta y relevante sobre hechos o fenómenos previamente delimitados, utilizando diferentes fuentes (directas e indirectas).</p> <p>2. Utilizar las tecnologías de la información y la comunicación para obtener información y expresar contenidos sobre Ciencias Sociales.</p> | <p>1.1. Busca, selecciona y organiza información concreta y relevante, la analiza, obtiene conclusiones, reflexiona sobre el proceso seguido y lo comunica oralmente y por escrito.</p> <p>2.2. Analiza informaciones relacionadas con el área y maneja tablas, imágenes, gráficos, esquemas, resúmenes y las tecnologías de la información y comunicación.</p> |
| BLOQUE 3: VIVIR EN SOCIEDAD | | |
| <p>El alumno estudiará, entre otros aspectos, la población de Navarra y España: distribución espacial y evolución, los movimientos migratorios y el éxodo rural.</p> | <p>9. Analizar los movimientos migratorios de la población española.</p> | <p>9.1. Reconoce la importancia de las migraciones en Navarra, España y el mundo de nuestro entorno.</p> <p>9.2. Explica el éxodo rural, la emigración a Europa y la llegada de emigrantes a nuestro país.</p> |
| BLOQUE 4: LAS HUELLAS DEL TIEMPO | | |
| <p>Edad Media. Reinos Peninsulares.</p> <p>Las invasiones germánicas y el reino visigodo.</p> <p>La formación, expansión y desarrollo del reino de Navarra.</p> <p>Condiciones socioeconómicas de la población en la Edad Media.</p> | <p>1. Identificar los hechos fundamentales de la Historia de España en la Edad media, situándolos en el espacio y el tiempo.</p> | <p>1.2. Localiza en el espacio y el tiempo los hechos fundamentales de la Historia de Navarra y reinos peninsulares en la Edad Media.</p> |

| LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA | | |
|---|--|--|
| 6º Educación Primaria | | |
| BLOQUE 4: CONOCIMIENTO DE LA LENGUA | | |
| <p>Reconocimiento de las distintas clases de palabras y explicación reflexiva de su uso en situaciones concretas de comunicación (nombre, verbo, adjetivo, preposición, adverbio, conjunción, pronombres, artículos, interjecciones).</p> <p>Características y uso de cada clase de palabra.</p> <p>Ortografía: utilización de las reglas básicas de ortografía.</p> <p>Reconocimiento y observación reflexiva de las relaciones que se establecen entre el sustantivo y el resto de los componentes del grupo nominal.</p> <p>Conocimiento general de la realidad plurilingüe de España y su valoración como fuente de enriquecimiento personal y como una muestra de la riqueza de nuestro patrimonio histórico y cultural.</p> | <p>1. Aplicar los conocimientos básicos sobre la estructura de la lengua, la gramática (categorías gramaticales), el vocabulario (formación y significado de las palabras y campos semánticos), así como las reglas de ortografía para favorecer una comunicación más eficaz.</p> <p>2. Desarrollar las destrezas y competencias lingüísticas a través del uso de la lengua.</p> <p>5. Utilizar programas educativos digitales para realizar tareas y avanzar en el aprendizaje.</p> <p>6. Conocer la variedad lingüística de España y del español como fuente de enriquecimiento cultural. Mostrar respeto tanto hacia las lenguas y dialectos que se hablan en España, como hacia el español de América.</p> | <p>1.1. Conoce y reconoce todas las categorías gramaticales por su función en la lengua: presentar al nombre, sustituir al nombre, expresar características del nombre, expresar acciones o estados, enlazar o relacionar palabras u oraciones, etc.</p> <p>2.2. Reconoce palabras compuestas, prefijos y sufijos y es capaz de crear palabras derivadas.</p> <p>5.1. Utiliza distintos programas educativos digitales como apoyo y refuerzo del aprendizaje.</p> <p>6.1 Conoce y valora la variedad lingüística de España y el español de América.</p> <p>6.2. Reconoce e identifica algunas de las características relevantes (históricas, socio-culturales, geográficas y lingüísticas) de las lenguas oficiales en España.</p> |

| 2° ESO | | |
|--|--|---|
| GEOGRAFÍA E HISTORIA | | |
| Contenidos | Criterios de evaluación | Estándares de aprendizaje |
| BLOQUE 3. LA HISTORIA | | |
| <p>La Península Ibérica: los pueblos prerromanos y la Hispania romana. El proceso de romanización.</p> <p>La Edad Media: Concepto de 'Edad Media' y sus sub- etapas: Alta, Plena y Baja Edad Media; la "caída" del Imperio Romano en Occidente: división política e invasiones germánicas.</p> | <p>6. Caracterizar los rasgos principales de la sociedad, economía y cultura romanas.</p> <p>8. Establecer conexiones entre el pasado de la Hispania romana y el presente.</p> | <p>6.1. Confecciona un mapa con las distintas etapas de la expansión de Roma.</p> <p>8.2. Analiza diversos ejemplos del legado cultural romano que sobreviven en la actualidad.</p> <p>9.1. Entiende el significado de 'romanización' y sus distintos niveles según el ámbito geográfico.</p> <p>11.1. Utiliza las fuentes históricas y entiende los límites de lo que se puede escribir sobre el pasado.</p> |
| NAVARRA | | |
| Vascones y romanos. | 17. Entender el proceso de romanización del territorio de los vascones. Localizar los principales vestigios romanos. | 17.1. Explica el origen del nombre de los pueblos en -ain y localízalos en un mapa. |

| 3° ESO | | |
|--|---|---|
| LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA | | |
| Contenidos | Criterios de evaluación | Estándares de aprendizaje |
| BLOQUE 3. LA HISTORIA | | |
| <p>Reconocimiento, uso y explicación de las categorías gramaticales: sustantivo, adjetivo, determinante, pronombre, verbo, adverbio, preposición, conjunción e interjección.</p> <p>Reconocimiento, uso y explicación de los elementos constitutivos de la palabra. Procedimientos para formar palabras.</p> | <p>2. Reconocer y analizar la estructura de las palabras pertenecientes a las distintas categorías gramaticales.</p> <p>3. Comprender el significado de las palabras en toda su extensión para reconocer y diferenciar los usos objetivos de los usos subjetivos.</p> | <p>2.1. Reconoce y explica los elementos constitutivos de la palabra: raíz y afijos.</p> <p>2.2. Explica los distintos procedimientos de formación de palabras, distinguiendo las compuestas y las derivadas.</p> |

| 4° ESO | | |
|---|---|--|
| LATÍN | | |
| Contenidos | Criterios de evaluación | Estándares de aprendizaje |
| BLOQUE 7. LÉXICO | | |
| <p>Nociones básicas de evolución fonética, morfológica y semántica del latín a las lenguas romances.</p> <p>Palabras patrimoniales y cultismos.</p> | <p>2. Reconocer los elementos léxicos latinos que permanecen en las lenguas de los alumnos.</p> <p>3. Conocer y distinguir términos patrimoniales y cultismos.</p> <p>4. Conocer las reglas básicas de evolución fonética del latín y aplicarlas para la evolución de palabras latinas.</p> | <p>2.1. Identifica la etimología de palabras del léxico común de la lengua propia.</p> <p>2.2. Identifica y diferencia cultismos y términos patrimoniales relacionándolos con el término de origen.</p> <p>4.1. Realiza evoluciones de términos latinos al castellano aplicando las reglas fonéticas de evolución.</p> |



II. El nombre de pila

El acto de nombrar

Teóricamente, el número de nombres que puede darse a una persona en cualquier idioma es infinito; sin embargo, por un principio de economía onomástica, en la práctica son relativamente pocos los nombres que de hecho se dan a las personas.

Cuándo se decide el nombre de un recién nacido, quién lo impone, de acuerdo a qué pautas, son factores que han ido modificándose con el tiempo y que en el pasado también variaban según grupos sociales y regiones. En muchas culturas, el acto de dar nombre a una persona ha obedecido a lo largo de la historia a una combinación de reglas de transmisión. En la época contemporánea el gusto y la moda han ido desplazando progresivamente a las pautas tradicionales de asignación.

Un recorrido por la historia de los nombres en Navarra

La historia de los nombres de persona en Navarra comparte muchos de los rasgos que encontramos en los restantes territorios españoles y europeos. Sobre una base autóctona no homogénea, la romanización aportó un legado que se sobrepuso al anterior, en ocasiones moldeándolo o adaptándolo. La cristianización del territorio dio entrada a la devoción de los santos, cuyos nombres fueron adoptados por quienes se incorporaban a la Iglesia mediante el bautis-



mo. Sin embargo, hay que tener en cuenta que los santos de los primeros siglos llevaban nombres paganos, como sucede con *Saturnino* y *Fermín*; fue a partir del siglo III y sobre todo IV cuando se empezó a predicar la conveniencia de dar a los neófitos nombres tomados de los apóstoles, de los mártires o de la Sagrada Escritura, quienes servirían como protectores celestiales y modelo de virtudes.

LA HUELLA CLÁSICA: UNOS NOMBRES ARRAIGADOS EN LA TIERRA

Bajo dominio romano: en Navarra se han documentado nombres greco-latinos, algunos de los cuales tendrán larga pervivencia como nombres de pila, apellidos o topónimos. Entre ellos puede citarse *Aeminianus*, *Antonia*, *Armentarius*, *Felicio*, *Firmus*, *Flavianus*, *Licinianus*, *Marcellina*, *Pater-*

En el reino de Navarra, ya en la **Baja Edad Media**, se advierte que la familia real sigue pautas tradicionales en la asignación de nombres a príncipes e infantes: por ejemplo, a finales del XIV y comienzos del XV, *Carlos* se reserva para el heredero; los restantes hijos se llaman como abuelos y tíos. Sin embargo, en los hijos bastardos se permite una mayor libertad y fantasía, de manera que llevan nombres como *Lancelot*, *Tristán* o *Godofre*.

nus, Placidus, Saturninus, Sempronia, Severus y Valerius. Toda esta onomástica tuvo que convivir con la autóctona, en lengua vasca. La mutua influencia de una lengua en otra hará que algunos fundus cuyos propietarios llevaban nombres latinos fueron acomodándose a la pronunciación vasca.

Así, algunos de estos nombres se han conservado como topónimos, como sucede en *Arellano* (< *Aurelianus*), *Astráin* (< *Asterius*), *Cemboráin* (< *Sempronianus*), *Labiano* (< *Flavianus*), *Luquín* (< *Lucianus*), *Guenduláin* (< *Centullus*), *Marcaláin* (< *Marcellianus*), *Muniáin* (< *Munianus*) o *Paternáin* (< *Paternus*). Para el nombre de Barañáin Caro Baroja apuntó como posible origen *Veranianus* o *Verinianus*.

Entre los nombres más usados en Navarra en la actualidad quedan numerosos vestigios de la antroponimia antigua con diversidad de orígenes:

- Nombres griegos: *Sofía, Irene, Elena*.
- Pervivencia de los nomina romanos: *Lucía, Julia, Claudia, Valeria, Mario, Sergio*.
- Pervivencia de cognomina romanos: *Laura, Adrián, Martín*.
- De praenomina: *Marcos*.
- De tradición hebrea: *Sara, Ana, Marta, María, Daniel, Miguel, David, Andrés, Juan, Lucas, Mateo*.
- Importancia de la mitología y la literatura en la conservación de ciertos nombres: *Alejandro*.
- Feminización de nombres que en la tradición eran exclusivamente masculinos: *Paula, Martina, Daniela, Adriana*.

La caída del Imperio Romano vino provocada por la llegada de los pueblos germánicos, que tenían su propia onomástica. Pronto se extendió y fue latinizada, con ejemplos como *Ferdinandus* o *Bernardus*.

REYES, MONJES, CAMPESINOS

Edad Media: entre las fuentes de las que disponemos para conocer los nombres más usados figura la documentación del monasterio de Leire; por esto los nombres que se encuentran en ella se llaman *nombres legerenses*. Algunos de ellos son de origen latino, como *Sanctius, Munius, Fortunius, Lupus, Auriolus* o *Centullus*; otros autóctonos, como *Belasco, Énneco, Garcés, Semeno, Toda o Urraca*; menos difundidos son *Andregoto* o *Garbisso*, a los que hay que sumar apelativos como *Aurra, Belza, Berria, Gaizcho, Landerra, Zaharra* o *Zuria*.

El elenco de nombres legerenses nos permite comprobar su perduración en distintas funciones. Así, como nombres personales se han conservado por



Una evolución singular es la del nombre *Ēnneco*. Debido a que no existía la tilde indicativa de sílaba acentuada, en los siglos medievales se escribía *Enneco*; por evolución natural de las leyes de la fonética se convirtió en el romance *Íñigo*. Con esta forma alcanzó amplia difusión durante la Edad Media, y lo llevaron personajes muy conocidos, como el marqués de Santillana, Íñigo López de Mendoza, o Íñigo López de

Loyola, el fundador de la Compañía de Jesús. Este último, a la vista de las dificultades que planteaba su nombre fuera de la Monarquía Hispánica, decidió cambiarlo por el de *Ignacio*, pues sonaba parecido y le recordaba a san Ignacio de Antioquía, a quien tenía por modelo. Sin embargo, *Íñigo* e *Ignacio* no guardan ninguna relación etimológica: *Ignacio* deriva del *nomen* latino *Egnatius*. Tras su canonización en 1622, este nombre comenzó a difundirse tanto en masculino como, en menor medida, en femenino.

Así las cosas, en 1897 Sabino Arana Goiri publicó un repertorio onomástico vasco en el que acuñó el nombre *Iñaki*: tomando como base *Ignacio*, cambió la *-c-* por la gutural sorda *-k-*, mientras que el grupo *-gn-* se convierte en *-ñ-*.

De esta manera, *Ēnneco*, un nombre prelatino cuya etimología no es clara, ha generado cuatro nombres: además del inicial, *Íñigo*, que es su evolución natural y ha tenido continuidad (como nombre y como apellido); *Ignacio*, de tradición latina, e *Iñaki*.

ejemplo *Sancho* (< *Sanctus*), *Oriol* (< *Aureolus*), *Íñigo* (< *Ēnneco*) y *Martín* (< *Martinus*). Igualmente ha producido apellidos que han llegado hasta nosotros, como *Sancho*, *Fortún*, *Aznar*, *Oriol*, *Íñigo*, *Martín*, *García*; en algunos casos se han derivado patronímicos, como *Sánchez/Sanz/Sáinz*, *Aznárez* o *Íñiguez*; también *Munioz/Muñoz*. Este repertorio ayuda a comprender los nombres de los

primeros reyes pamploneses: Íñigo Arista, García Íñiguez, Fortún Garcés. Más adelante, la llegada de la casa de Champaña aportará nuevos nombres, como *Teobaldo*.

Para el estudioso de la antroponimia otra fuente que reviste gran interés son los *libros de fuegos*, compilaciones de listados de hogares de un lugar, confeccionados para servir de instrumento en la recaudación fiscal.

JUAN, PEDRO Y MARÍA: LOS SIGLOS DE LA EDAD MODERNA (XVI AL XVIII)

Las fuentes escritas comienzan a ser más abundantes; por ellas conocemos que los nombres más comunes entre los varones eran *Juan, Martín, Miguel y Pedro*, y entre las mujeres *María, Juana, Catalina y Graciana*, este último con diversas variantes. Pero, además, los dos nombres más frecuentes, *Juan y María*, eran llevados por el 25% de los hombres y mujeres, respectivamente. La situación que se da en Navarra corresponde en buena medida a la del resto de la Monarquía Hispánica y también de la Europa cristiana.

Encontramos en la documentación de la Navarra moderna prácticas que, vistas desde la actualidad, resultan sorprendentes como, por ejemplo, la repetición de un mismo nombre entre varios hermanos vivos, o el uso por parte de las mujeres de nombres masculinos precedidos de *María*, como *María Martín, María Miguel* o *María Juan*. La escasa variedad e incluso repetición puede en parte explicarse por razones como el limitado acceso a la cultura escrita, la corta duración de la vida o el sistema de heredero único que imperaba en buena parte de Navarra, y que ocasionaba que, en el momento en que un hijo abandonaba el hogar familiar para casarse o independizarse, dejaba de formar parte de la casa. Junto a ello no hay que olvidar que prácticamente toda la documentación que ha llegado hasta nosotros está escrita en castellano, lengua que no hablaban muchos navarros –exclusivamente vasco parlantes–, y esta circunstancia puede afectar a los nombres: seguramente en el ámbito doméstico serían conocidos por apelativos familiares, no por su nombre oficial. En algunas regiones de Francia, por ejemplo, se ha documentado que los hijos eran llamados según su rango en el conjunto de hermanos: mayor, mediano, pequeño.

Como balance de la primera mitad del siglo XVI podemos afirmar que el repertorio onomástico en uso era bastante reducido, tanto en lo que se refiere a los nombres masculinos como femeninos.



En 1907, el hijo mayor del rey Alfonso XIII de España fue bautizado con los nombres de *Alfonso Pío Cristino Eduardo Francisco Guillermo Carlos Enrique Eugenio Fernando Antonino Venancio*.

En esta larga lista -tomada de los nombres del padre, abuelos, padrinos, tíos y santos del día de nacimiento y bautizo- alternan nombres de origen greco-latino, como *Pío, Cristino, Francisco, Eugenio, Antonino y Venancio*, con otros de raíz germánica, como *Alfonso, Eduardo, Guillermo, Carlos, Enrique y Fernando*.

HÉROES Y REYES SON SUSTITUIDOS POR SANTOS

La situación experimentó un notable cambio a raíz de los decretos del concilio de Trento, terminado en 1563. De conformidad con los mismos, los bautizados en la Iglesia Católica -la única presente en la Monarquía Hispánica- debían llevar el nombre de un santo canonizado, que actuara como protector de la vida del portador de su nombre. De este modo, reyes y héroes literarios fueron desplazados por santos en un proceso que renovó el elenco onomástico pero no incrementó al menos inicialmente su variedad. Los santos cuyos nombres se imponían rara vez podrían ser propuestos como modelos de vida para esos recién bautizados, pues en no pocos casos habían vivido en los primeros siglos del cristianismo o en plena Edad Media: durante los siglos XIV y XV apenas hubo canonizaciones. La subida a los altares, a comienzos del XVII, de los santos de la Contrarreforma -san Ignacio de Loyola, san Francisco Javier, santa Teresa de Jesús, entre otros- contribuyó a difundir y popularizar sus nombres, así como los de

las devociones que habían promovido: el caso más exitoso tal vez sea el de *José* y su femenino *Josefa*, apenas usados antes de que santa Teresa divulgara la devoción al esposo de María; igualmente se dio nuevo impulso al uso de los nombres de los miembros de la familia de Jesús, como *Joaquín* y *Ana*.

Un rasgo singular de la Monarquía Hispánica, y por ende de Navarra, fue el evitar los nombres de personajes del Antiguo Testamento, pues la obsesión por la limpieza de sangre llevaba a omitir cualquier indicio que pudiera denotar sangre judía. No encontraremos a personas llamadas *Abraham*, *Isaac*, *Moisés*, *David*, *Sara*, *Rebeca* o *Raquel*, por ejemplo; una excepción, aunque infrecuente, es el nombre de *Susana*.

La aparición del Barroco puede muy bien percibirse en los nombres de pila, ya que éstos tienden a ser compuestos: por ejemplo, *María Josefa*. De esta manera, sin incrementar el repertorio de nombres en uso, aumenta la variedad y se rompe en parte la alta homonimia.

EDAD CONTEMPORÁNEA: NUEVAS PAUTAS, ¿NOMBRES NUEVOS?

El **siglo XIX** marca el inicio de cambios a un ritmo progresivamente más rápido, tanto en las condiciones de vida y trabajo como en el mayor acceso a la alfabetización, todo ello en un contexto de importante crecimiento demográfico. Es seguramente en esta centuria en la que se generaliza la costumbre de asignar a los niños y niñas el nombre del santo del día en que han nacido o han sido bautizados, extraído de un santoral notablemente aumentado y más accesible a los párrocos. De esta manera, el corpus onomástico se amplía con nombres infrecuentes, como *Sinforosa* o *Celedonio*.

Ya en el **siglo XX**, durante la II República, hubo padres que dieron a sus hijos nombres como *Libertad*, *Socialismo* o *Anarquía*. La dictadura del general Franco supuso un largo periodo en el que, con pocas excepciones, no estaba permitida la imposición de nombres en lenguas distintas del castellano; incluso en algunos casos se forzó la traducción o adaptación de los ya asignados antes de la guerra civil. Desde 1977 la legislación española permite la imposición de nombres en otras lenguas. Los nombres vascos, que ya se habían dado a algunas personas con anterioridad a la guerra civil, pero en casos contados y no sin dificultades, comenzaron a generalizarse. En 2002 la Real Academia de la Lengua Vasca publicó un diccionario de nombres, con el fin de clarificar la

situación, ya que se habían usado en ocasiones con criterios dudosos. Por otra parte, la globalización de los mass media ha aportado nombres de origen sobre todo anglosajón, como *Kevin* o *Jennifer*.

De los diez nombres impuestos con mayor frecuencia a los niños y niñas nacidos en Navarra en el año 2017, algo más de la mitad son vascos. Para los niños, por este orden, se ha elegido *Julen, Martín, Iker, Aimar, Ander, Pablo, Hugo, Ibai, Lucas* y *Mikel*; para las niñas, *Irati, Lucía, Ane, Sofía, Nahia, Noa, June, Laia, Alba* y *Sara*.

Como balance de este siglo y de lo ya transcurrido del XXI, se puede afirmar que progresivamente pero con rapidez el gusto, la moda, la emulación social, el deseo de singularizarse, la afirmación de lo autóctono y la influencia exógena, en particular anglosajona, han ido desplazando al elenco y las pautas de transmisión tradicionales.

Vocabulario

Nombres legerenses: los nombres conocidos a través de la documentación del Monasterio de Leire.

Libros de fuegos: listados que recogían los cabezas de familia que debían pagar impuestos.

Actividades

- Invitar al alumno a hacerse las siguientes preguntas: ¿Cómo te llamas? ¿Tienes más de un nombre? ¿Cuál es el origen de tu nombre? ¿Sabes si tiene algún significado? ¿Por qué te pusieron ese nombre? ¿Sabes quién lo eligió? ¿Se produjo alguna circunstancia que llevara a cambiar el nombre previsto? ¿Hay alguien de tu familia que se llame así? ¿Qué antepasado tuyo se llama como tú?
- Haz una historia de los nombres de pila de tu familia: bisabuelos, abuelos, padres, tíos, tú mismo y tus hermanos y primos. ¿Qué conclusiones puedes extraer?
- Busca qué nombres eran los más usados en 1930 y qué nombres son los más usados en la actualidad en Navarra. Puedes servirte para ello de la información, completamente actualizada, que proporciona la página web del Instituto Nacional de Estadística, www.ine.es. Di qué tipo de nombres son; puedes compararlo con los resultados del resto de España.
Los nombres más usados en Navarra en 1930:
Femeninos: *María Carmen, María Pilar, María Teresa, María Jesús, Carmen, María Ángeles, Ana María, María Luisa, María Dolores, María, Pilar, Josefina, Teresa, María Josefa, María Rosario, María Isabel, María Concepción, Margarita, Isabel, Juana.*
Masculinos: *José, Ángel, Antonio, José Antonio, Francisco, Francisco Javier, Javier, Pedro, Luis, Miguel, Juan, Félix, Manuel, Jesús María, Miguel Ángel, Joaquín, Santiago.*
- ¿Conoces lugares cuyo nombre termine en *-ain*? ¿De dónde crees que pueden derivar? ¿Puedes situarlos sobre el mapa de Navarra y extraer alguna conclusión?



III. El apellido

El apellido no es tan antiguo como el nombre: parece que durante la Edad Media y comienzos de la Edad Moderna todavía no existía como tal. Frente al nombre de pila, el apellido no es elegido sino recibido. En esta segunda parte analizaremos cómo y cuándo surge, de dónde se toma y cómo se transmite.

En la actualidad, España es el país de Europa que presenta una más alta homonimia: es decir, mayor número de personas que se llaman exactamente igual: *José Sánchez Martínez* o *Carmen López Pérez*, por ejemplo, como ha estudiado Roberto Rodríguez Díaz en su tesis *La población española*. Puede por ello hablarse de una relativa escasez de apellidos: en nuestro país hay 0,656 por mil habitantes, cuando en Italia son 4,406 y en Holanda 6,046.

La necesidad por parte del estado de identificar de manera segura a los ciudadanos hizo que, en 1870, cuando se implantó en España el Registro Civil –una de las derivaciones prácticas del liberalismo–, los legisladores establecieron la obligación de inscribir a los recién nacidos con dos apellidos: el primero tomado del padre y el segundo de la madre. De este modo se atenuaba aunque solo fuera parcialmente el problema de la homonimia. Si leemos nuestro DNI o pasaporte veremos que además se recoge el nombre del padre, el de la madre, el lugar y la fecha de nacimiento. Con todos estos datos es posible identificar sin confusión a un individuo.

Los apellidos en Navarra: un vistazo a la situación actual

Según los datos del Instituto Nacional de Estadística, los apellidos más abundantes en la actualidad entre las personas nacidas en Navarra son, por este orden, *Martínez*, *García*, *Jiménez*, *Pérez*, *Fernández*, *López* y *González*. Son los siete más repetidos y los mismos que se dan –con cambios en el orden– en las restantes provincias del estado. Sin embargo, Navarra presenta una variedad y dispersión superiores, que solamente pueden compararse con lo que se

observa en Aragón (sin la provincia de Zaragoza), en Cataluña (sin la provincia de Barcelona) y en Gipuzkoa; es decir, estos apellidos son llevados por una proporción de personas sensiblemente inferior a la de otras provincias. Por ejemplo, el apellido más común en Navarra es *Martínez*, que lleva un 19,4 por mil de navarros: pero en la vecina Rioja, donde también ocupa el primer lugar, lo lleva el 43,7 por mil, y en Murcia, en idéntica posición, el 65,9 por mil.

Entre los cincuenta apellidos más frecuentes, Navarra cuenta con dieciséis que no aparecen en ninguna otra provincia en esas posiciones, a los que hay que sumar cinco que sólo se dan en territorios limítrofes, entre ellos apellidos vascos muy extendidos, como *Echeverría* y *Aguirre*. El octavo apellido más común, Goñi, tampoco aparece entre los cincuenta más frecuentes en otras provincias.

Estos apellidos específicos de Navarra presentan, en la mayor parte de los casos, una característica común, y es que son toponímicos: es decir, designan ante todo un lugar: un pueblo o un solar de casa, frente a los más repetidos en España y también como acabamos de ver en Navarra, que son patronímicos y denotan filiación (*Martínez*, hijo de *Martín*). Por ejemplo, en nuestra Comunidad se encuentran muy extendidos apellidos como *Huarte* o *Azcona*, que corresponden ciertamente a uno o más pueblos.

Remontando la historia de los apellidos hacia su origen

Como ya se ha señalado, la aparición de apellidos es tardía. Parece que su difusión coincide con los siglos finales de la Edad Media y comienzos de la Edad Moderna. Todavía en el siglo XVI su uso no parece generalizado, y con frecuencia denota la pertenencia del portador a un linaje destacado. En tales casos, el término de referencia es la tierra, el solar originario. Por ejemplo, los dueños de la torre de *Ursua*, en Arizkun (Baztan) utilizaban el apellido Ursua. Tan valiosa consideraban esta parte de su patrimonio inmaterial que cuando, ya a finales de la Edad Media, en dos generaciones sucesivas no hubo hijos varones, las mujeres que heredaron la torre contrajeron sus respectivos matrimonios con la condición de que los hijos que nacieran llevarían el apellido materno, para evitar de este modo que se perdiera.

La gente común y corriente no parece tener apellido, aunque las fuentes documentales, ya en el siglo XVI, asignan casi siempre uno. Sin embargo, parece fundado pensar que era el escribano quien añadía –tomando de la informa-

ción de que disponía- un apellido a campesinos o artesanos que de hecho no los usaban. Por ejemplo, en un proceso judicial de principios del XVII encontramos declarando como testigos a dos jóvenes pastores llamados Martín de Munuce, natural del lugar de Munuce y *Joanes de Macaya*, natural del lugar de Macaya; junto a ellos, al anciano arrendatario del palacio de Zolina *Joanes de Suescun*, natural de Suescun, lugares todos ellos de Baja Navarra y Labourd.

La tierra era la referencia fundamental a la hora de identificar a una persona de cualquier grupo social; esta razón explica la abundancia de apellidos de raíz toponímica en la actual Navarra. Sin embargo, en la Edad Moderna no parece que se hayan fijado por completo, sino que las distintas fases del ciclo vital de un individuo iban acompañadas por cambios en el modo en que era conocido.

¿Cómo se forman los apellidos? ¿Cómo se transmiten?

Los abundantísimos apellidos patronímicos se forjaron tomando como base para el nombre del hijo el del padre: por ejemplo, *Fernández* -hijo de Fernando-. Sin embargo, no puede hablarse de reglas fijas, ni siquiera afirmarse que el nombre de los hijos se tomaba o se formaba a partir del de su padre: podía suceder, por ejemplo, que el patrimonio onomástico familiar se repartiese entre los hijos, de tal manera que varios hermanos usasen cada uno un apellido distinto. Si a esta circunstancia añadimos que en ocasiones esos hermanos llevaban el mismo nombre de pila, podremos comprender que la tarea de identificar individuos o relaciones entre ellos puede resultar compleja para el investigador.

En la Navarra de la Edad Moderna, y muy en particular en el entorno rural, no faltan casos en que el apellido se tomaba de la madre, no del padre: sucedía así cuando la mujer había sido la heredera del patrimonio; puesto que la tierra es el fundamento de la identidad, los hijos recibían como apellido el nombre de la casa, transmitido por vía materna y usado por la madre como apellido. Por ejemplo, a mediados del XVI existía en el lugar de Nagore (valle de Arce) una casa llamada Enecorena, cuya dueña era María de Enecorena. Esta mujer se había casado dos veces, y ambos esposos habían accedido al matrimonio aportando sus respectivas dotes, pues María llevaba los bienes raíces. Sin embargo, sus hijos eran conocidos como María y Juan de Enecorena, pues éste era el elemento que permitía identificarlos con seguridad. Pero no puede afirmarse que esta práctica constituya una norma fija.

Ya desde el siglo XVI se percibe la tendencia -que irá consolidándose en lo sucesivo- a que el apellido pierda su significado: por ejemplo, llamarse *Miguel de Erdozáin* no significa que esa persona sea del lugar de Erdozáin, sino que su padre llevaba ese apellido. El proceso de fijación parece ya cerrado cuando, en 1870, el estado liberal español estableció el Registro Civil.

Una figura clave a lo largo de todo el proceso de selección y fijación de apellidos es sin duda la del escribano real, por cuyas manos pasaron la mayor parte de los documentos que hemos conservado. Parece fundado pensar que, en el momento de plasmar por escrito los datos de las partes interesadas en un documento, estos oficiales elegían los nombres que le parecían más adecuados, fijando así unos y oscureciendo otros. Esto nos conduce a otra reflexión: en el Antiguo Régimen un individuo no usaba su propio nombre; son los demás quienes lo empleaban para llamarlo o designarlo. Por tanto, el nombre por el que en un momento determinado una persona es llamada nos informa de la relación que el hablante tiene con esa persona, quién es para él o para ella. Como sucede en la actualidad, cada uno de nosotros es conocido por una diversidad de nombres y sobrenombres en casa, para sus hermanos mayores o pequeños, sus padres, abuelos, primos, compañeros de clase, de deporte, de veraneo, en el ejército, entre los vecinos... La diferencia es que en el siglo XXI el estado existe y lleva un registro de sus ciudadanos, de manera que hay un nombre oficial, bueno. En el pasado toda esa diversidad coexistía o se superponía sin que hubiera una forma fija superior a las demás.

Un apellido como equipaje

Es importante tener en cuenta que Navarra es un territorio con marcados contrastes entre distintos ecosistemas, y que la tendencia de su población es a desplazarse desde una Montaña pobre y saturada hacia una Ribera del Ebro pródiga en espacios. Estos desplazamientos de población dejaron su huella en la onomástica, pues los emigrantes eran conocidos en el punto de llegada por el nombre de sus lugares de origen, con independencia de que esas mismas personas en su pueblo natal tuvieran lo que hoy consideraríamos otro apellido.

Cuando el desplazamiento era de corto radio, del recién llegado podía conocerse el nombre de su casa, que es la unidad básica en la organización del espacio. De esta forma, es fácil entender que, entre los cincuenta apellidos más frecuentes hoy en Navarra, haya cinco oicónimos, algunos de los cuales se encuentran difundidos por todo el país: *Echeverría, Iriarte, Elizalde, Irigoyen* e *Iribarren*. Son

tan repetidos debido a que en bastantes lugares había casas llamadas así.

En cambio, si el nuevo vecino llegaba de un lugar suficientemente alejado como para que no se conociera el nombre de su casa, sino solo el de su aldea, era ésta la que se usaba como apellido. En la actualidad entre los cincuenta apellidos más frecuentes responden a este tipo *Goñi, Sola, Esparza, Armendáriz, Huarte, Azcona, Villanueva, Osés, Zabalza, Lizarraga, Sesma* y tal vez *Torres*.

Un caso particular dentro de los desplazamientos a mayor distancia lo constituyen los vinculados a la trashumancia del ganado, en su recorrido anual de ida y vuelta por las cañadas desde los valles pirenaicos de Roncal, Salazar y Aezkoa hasta las Bardenas Reales. Por ejemplo, en pueblos de la Zona Media como Pitillas o Santacara, o en los colindantes con las Bardenas, como Carcastillo, hay apellidos que denotan el asentamiento de los *Garde* o *Anaut* e invitan a considerar la trascendencia de las migraciones internas en la configuración del territorio que llamamos Navarra.

Es también digna de resaltarse la aportación bajonavarra. Este apéndice situado al norte de los Pirineos constituyó hasta 1527 el 10% del territorio del reino. Húmedo y poco apto para el cultivo, tras vincularse a la corona navarra en torno al siglo XII sus habitantes se sintieron atraídos por las tierras peninsulares, más fértiles y menos pobladas; contribuyó sin duda a ello el hecho de compartir una misma religión y -con muchos de los altonavarros- una lengua común. No pocos de ellos acabaron asentándose de manera definitiva en la Navarra peninsular, de lo que quedan numerosos testimonios en los actuales apellidos de la Comunidad Foral: *Alzueta, Arbeloa, Armendáriz, Ayerra, Chivite, Eleta, Ezpeleta, Ibarrola, Jaso, Lacarra, Landíbar, Mongelos, Osés, Suescun, Yoldi, Zaro* y muchos otros; como sucede con los ligados a la transhumancia ayudan a explicar la articulación de Navarra como unidad política, tejida por vínculos humanos que enlazaron espacios tan diversos y alejados.

Un dato interesante es que las localidades más pobladas del reino –como Pamplona, Tudela, Estella, Tafalla o Sangüesa– apenas han originado apellidos: su difusión es limitada, y en ocasiones está reforzada por el hecho de que hay más poblaciones homónimas, como sucede con Tudela. Cabe pensar que ello se debe a su condición de puntos de llegada, de receptores de la emigración: en ellos se establecían nuevos vecinos que serían pronto conocidos por el nombre de su lugar de origen; pero las ciudades no expulsan población ni por tanto difunden su nombre. Por el contrario, diminutos lugares que apenas superarían la docena de familias o pequeñas villas han dado origen a apellidos extendidos no solo por Navarra y España, sino por otros países: es el caso por ejemplo de

Aristu, lugar del valle de *Urraúl* Alto, o de *Urroz*: como apellido, el lugar del mundo donde es más frecuente es Nicaragua, aunque está presente en numerosos países de América.

Hay algún caso en el que el apellido se ha formado tomando el nombre de una región, y no el de una casa o aldea, como es más frecuente. Tal es el caso del apellido *Sola*, que ocupa el número 20 entre los más comunes de Navarra. *Sola* deriva de *Soule*, *Zuberoa*, un territorio limítrofe con la Baja Navarra, de lengua también vasca: la región más pequeña de las que integran el País Vasco francés. Montañosa y apartada, constituyó en el pasado un vivero de emigrantes, que se diseminaron por las regiones vecinas, en numerosas ocasiones al sur de la barrera pirenaica. Como apellido tiene una intensa presencia en las provincias que limitan con los Pirineos, como Huesca; abunda igualmente en Cataluña, de manera especial en Girona. Pero es en Navarra donde se localiza un mayor número de personas apellidadas *Sola*, tanto en números absolutos como relativos. Desde estos puntos de llegada los *suletinos* debieron de continuar su desplazamiento hacia otras regiones, en particular del arco mediterráneo, como puede comprobarse con los datos del Instituto Nacional de Estadística.

Una posible explicación al hecho de que los emigrantes *suletinos* fueran conocidos por el nombre de su región puede estribar en que *Zuberoa* no formó parte de este reino, a diferencia de lo que sucedía con Baja Navarra, que era sin duda mejor conocida. Junto a ello, carecía de núcleos de población relevantes, a excepción de *Mauleón*, que también ha dado origen a un apellido presente sobre todo en Navarra y Álava.

Otros tipos de apellidos

Junto con los toponímicos, el conjunto de apellidos presentes hoy en día en la Comunidad Foral responden a la tipología clásica:

- Los **patronímicos** son los más abundantes; denotan relación de filiación. Ya hemos visto antes los principales. Dentro de este tipo puede considerarse un grupo especial: el de los nombres de pila utilizados como apellido: en nuestro caso aparecen *García*, *Sanz* (derivado de *Sanç*, forma antigua de *Sancho*), *Gil*, *Martín*, *Alonso*, *Pascual* y *Vicente*. En algunos de estos ejemplos, su especialización como apellido acabó provocando que prácticamente dejaran de utilizarse como nombre de pila: es el caso de *García* o *Gil*.

- Otro origen está en el apodo, en los sobrenombres, que hacen referencia a un rasgo físico o moral y en ocasiones tienen un tono humorístico o malicioso. Permitían diferenciar a un individuo, aunque no se conociera su nombre o éste resultara poco distintivo. En Navarra encontramos dos entre los apellidos más repetidos: *Moreno* y *Calvo*.

- Con menos frecuencia, hay apellidos referidos a nombres de profesión, cargo u oficio, como *Herrero* o *Montero*.

- Junto a ello, hay algún ejemplo de apellido gentilicio, es decir, indicador del lugar de origen: en concreto, el apellido *Navarro*.

Se trata de uno de los apellidos más frecuentes en España. Ocupa el lugar número 21, lo llevan 177.979 españoles como primer apellido (lo que supone un 3,8 por mil), 175.901 como segundo, y 3.499 como primero y segundo. Si dejamos aparte los patronímicos, solamente es superado por *Moreno* y *Romero*.

Su distribución por el territorio español arroja bastante luz a la hora de explicar su origen. Puede trazarse una diagonal que atravesase la Península de este a oeste: en el arco mediterráneo, más Aragón, Castilla-La Mancha y Andalucía oriental se documenta una muy intensa presencia de este apellido. La densidad más alta se alcanza en la provincia de Albacete (11 por mil), seguida de Murcia (10,5 por mil). En cambio, en Navarra –su foco originario– es mucho más tenue. En la Comunidad Foral lo llevan 1.639 personas, un 2,6 por mil del total: es decir, parece que en Navarra hay menos *Navarros* de lo que cabría esperar.

Si ponemos en relación estos datos con la historia de los reinos hispánicos, puede pensarse que, tras quedar el reino de Navarra sin frontera con el Islam, los naturales del territorio se pusieron al servicio de los vecinos reinos cristianos, Castilla y Aragón. Esta última corona emprendió la reconquista del Levante mediterráneo, y sus monarcas –como hicieron también los castellanos– promovieron sin duda la repoblación de las tierras recién conquistadas; así puede explicarse la alta frecuencia de *Navarros* al sur del reino de Valencia y sobre todo en el de Murcia.

Resulta interesante cotejar el mapa de distribución del apellido con *Navarro* con el de *Vizcaíno*. Se encuentra presente sobre todo en la mitad oriental de la Península con una intensidad sensiblemente menor que el apellido *Navarro* y con rasgos menos definidos. En cambio se detecta en algunas provincias de la mitad occidental en las que era muy escasa la presencia del apellido *Navarro*. Uno y otro coinciden en su ausencia en la Castilla septentrional.

La interpretación que puede darse a estos datos debe vincularse a desplazamientos de población en el pasado. *Navarro* y *vizcaíno* son adjetivos que hacen referencia al origen de un individuo cuando ha abandonado su lugar natal. En Navarra o en Bizkaia no tiene sentido llamar a alguien así, pues la función del nombre es precisamente distinguir. Pero además, y de manera particularmente clara en el caso de *vizcaíno*, estos calificativos remitieron en el pasado al hecho lingüístico más que a un territorio concreto: las personas así apodadas hablaban la lengua vasca y se habían asentado en lugares donde la mayoría de la población se expresaba en lenguas romances. Es el sentido que les da por ejemplo Miguel de Cervantes en *El Quijote*.

Vocabulario

Escribano real: persona que por oficio público registraba por escrito todos los actos importantes de la vida pública y privada. Eran expertos en fórmulas legales.

Linaje: conjunto de descendientes por vía masculina de un ancestro común; se usa en la nobleza.

Patronímico: dicho de un nombre propio de una persona: que deriva del de su padre o de otro antecesor masculino, y que originalmente indicaba su filiación o pertenencia a un linaje.

Registro civil: registro en que se hacen constar por autoridades competentes los nacimientos, matrimonios, defunciones y demás hechos relativos al estado civil de las personas.

Actividades

1. Preguntar al alumno cuáles son sus apellidos. Que diga el tipo de apellido que es: oiconímico, patronímico... Que busque su presencia en España o en el país del que sea oriundo; puede recurrirse para ello a la página www.forebears.io ¿Puedes ver si hay más personas que se llaman como tú?
2. Busca la presencia de los apellidos *Navarro* y *Vizcaíno* en la actualidad con ayuda de los datos que proporciona la web del Instituto Nacional de Estadística.
3. Busca, con ayuda de los datos del Instituto Nacional de Estadística, la distribución en el estado español del apellido *Erdozain*. Trata de encontrar una explicación.
4. ¿Conoces lugares cuyo nombre termine en -ain? ¿De dónde crees que pueden derivar? ¿Puedes situarlos sobre el mapa de Navarra y extraer alguna conclusión?



IV. Las casas y sus nombres

No sólo las personas tienen nombre: también las casas. En Navarra, cuando en el pasado no tan lejano se hablaba de la casa, no se hacía simplemente referencia a un edificio, sino a una institución mucho más compleja.

¿Qué es entonces la “casa”?

En el pasado era la célula básica en la organización del espacio: un conjunto de casas forman un lugar, villa o ciudad; un conjunto de lugares integran un valle; valles, villas y ciudades componen el reino. Se trata de una institución que comprende un conjunto de bienes, en parte materiales (el edificio, las tierras de labor, la tumba de los antepasados...) y en parte inmateriales (derechos y deberes vecinales, voz y voto en el concejo, prestigio, tradiciones, nombre). No en vano en alguna ocasión la casa se ha comparado a un reino, con sus propias leyes, y al padre, cabeza de familia, con su monarca.

En buena parte de Navarra, hasta entrada la Edad Contemporánea, el verdadero sujeto social de sus aldeas -más que de las villas y ciudades- fueron las casas, que tenían un nombre, en general no coincidente con el apellido de quienes en aquel momento la ocupaban, y que eran depositarias de derechos tan esenciales como el de vecindad, que permitía a los dueños y su familia ser miembros de pleno derecho de la comunidad local así como acceder a los bienes comunales, sin los cuales el mantenimiento de personas y ganados resultaba imposible. Como el uso de los bienes comunales estaba ligado al número de casas, éste no podía aumentar a fin de no romper el equilibrio entre la población y los recursos. Por tanto, no cabía establecer una nueva casa al margen del número de las vecinales, pues no sería reconocida por los demás ni tendría opciones de salir adelante.

Como la casa vecinal tampoco puede dividirse, sólo uno de los hijos o hijas la heredaba, con prácticamente todos sus bienes, mientras que a los restantes se

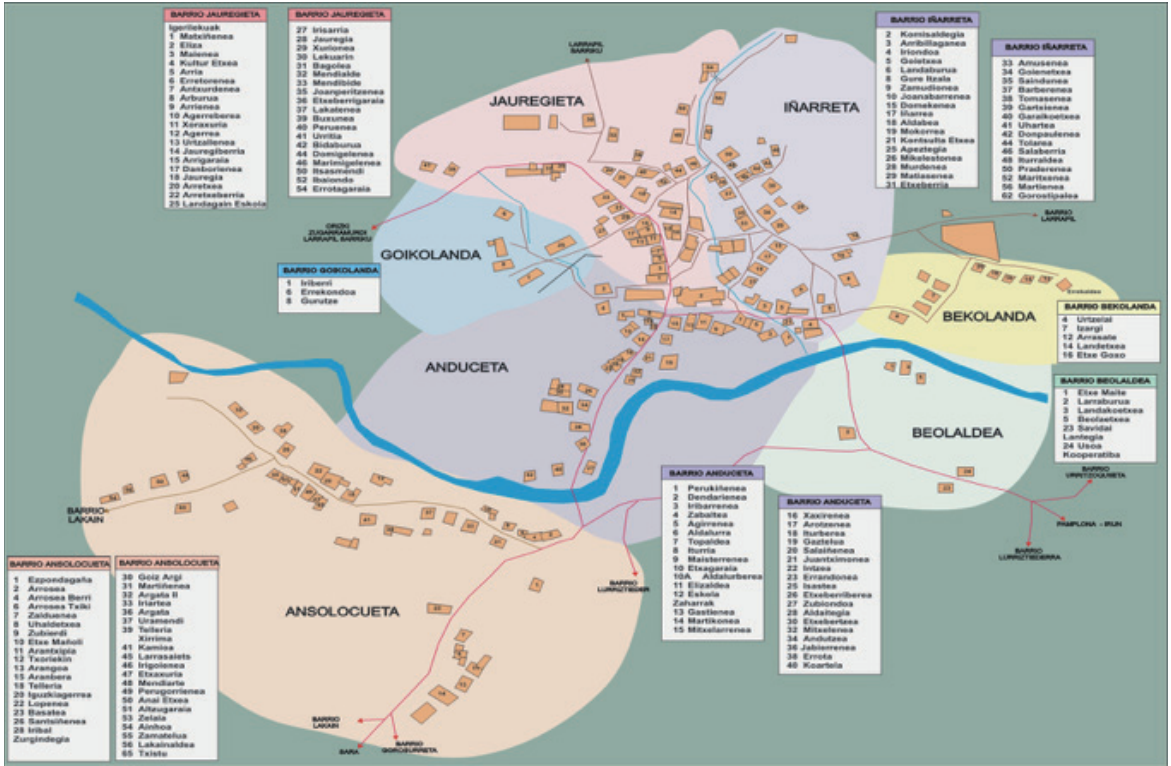
les desheredaba, concediéndoles una pequeña cantidad de dinero, mayor para las hijas que para los hijos. Estos hermanos del heredero podían quedarse de por vida en su casa nativa, trabajando para su hermano y siendo mantenidos por él o ella, con la condición de que no se casaran. Si por el contrario deseaban establecerse por su cuenta, habían de abandonar la casa con la *legítima* -esos bienes que su casa les daba- y procurar completarla trabajando por su cuenta. El sistema buscaba por tanto controlar el crecimiento de la población y no sobreexplotar los recursos, pero el precio que se pagaba por ello era alto y no estaba exento de tensiones. Cuanto menores eran los recursos de un lugar, más estrictas resultaban las condiciones para avecindarse: en el caso de Navarra, la Montaña ofrecía escasas oportunidades, mientras que las ciudades y el valle del Ebro se presentaban como lugares mucho más abiertos a llegada de nuevos pobladores.

El nombre por el que una casa era conocida se asignaba de manera informal, como sucedía con las personas, en función de factores como el nombre de su dueño o dueña en un momento determinado, o bien por su oficio, su posición en el conjunto del pueblo u otras características. Podía cambiar y de hecho cambiaba, pero el oicónimo suele resultar más duradero que el apellido de sus propietarios. Si no había registros oficiales de las personas, menos todavía los hubo de las casas, pero -cuando se mencionan en un documento- para el investigador constituyen un dato muy valioso de cara a identificar a los individuos, pues es más estable que el apellido.

Los nombres de casa en Navarra, de norte a sur

Usar el nombre de la casa es algo común en Navarra, aunque con importantes matices.

1. Es general en la **Montaña**, tanto pirenaica y prepirenaica como sobre todo cantábrica; en estas comarcas suele expresarse en euskera, aunque no faltan ejemplos de nombres mixtos, como *Vecinobaita* o *Aprendiztegi*. En algunos casos estos oicónimos pueden documentarse sin apenas variaciones desde el siglo XVI, pero no faltan ejemplos del XV e incluso del XIV.
2. En la **Zona Media y la Ribera** se usan también los nombres de casa. Los estudios que se han realizado para Valdizarbe y Valdemañeru reflejan la convivencia durante siglos de euskera y castellano, aunque aquella len-



Una manifestación del notable peso que todavía en el siglo XXI tienen la casa y su nombre como elementos identificadores de las personas la encontramos en la comarca de las Cinco Villas. En Etxalar, en 2003 se podía afirmar que “aquí mucha gente no conoce el apellido de los habitantes, pero sí el nombre de la casa. E incluso a muchos se les llama por el nombre de la casa” (*Diario de Navarra*, 27 abril 2003, p. 44). Como el listín telefónico -las páginas blancas- es una relación

de abonados, es decir, de apellidos, esta información no resultaba de utilidad a los vecinos de esa villa, pues como ellos mismos afirman no siempre los conocen. En vista de esta situación, tuvieron la iniciativa de editar su propia guía de teléfonos, en la que efectivamente se incluyen los nombres de las casas, indicando el barrio en que se encuentran. Además, la guía contribuye a conservar los nombres de casas y caseríos, y ayuda a escribirlos de manera correcta.

gua dejó de hablarse a comienzos del siglo XX. Allí se documentan en la actualidad ejemplos como *Sacristanena* (Biurrun), *Eunzalearena* (Uterga y Adiós) o *Casa Alberto* (Añorbe) (Fuente: Belasko, Mikel y Colomo, Koldo, Casas de *Valdizarbe y Valdemañeru: nombres e historia*, Pamplona, Asociación Loxa, 2014).

Ya en la Ribera del Ebro la casa como institución tuvo un menor peso; se usan y conservan sobre todo en el caso de cargos y dignidades, como la casa del Almirante o el *palacio Decanal*, en Tudela; en las casas de la nobleza, como el *palacio del conde de Altamira*, en Buñuel, o la del *conde de Guevara*, en Cintruénigo; o bien de los grandes comerciantes enriquecidos por el intenso tráfico de mercancías junto al cordón aduanero del Ebro, como la casa de los *Ligués* en Cintruénigo y la *casa de las Cadenas* en Corella. Debe tenerse además en cuenta que las casas son conocidas por el nombre ante todo en el ámbito rural; no es frecuente encontrarlos en las villas y menos aún en las ciudades de cierta entidad, como las que jalonan el sur del territorio de Navarra.

Como hemos visto en la segunda parte, algunos nombres de casa han dado lugar a apellidos muy difundidos. Que sea el nombre de la casa o el del pueblo el que haya cristalizado como apellido depende en buena medida de circunstancias del azar. Los oicónimos –nombres de casa– permiten la identificación en un entorno muy próximo al individuo portador: el mismo pueblo o los colindantes. En cambio, cuando uno se aleja del foco originario, el solar nativo ya no es conocido ni resulta un identificador válido, mientras que sí lo es el nombre del pueblo.

Por otra parte, como los oicónimos muchas veces designan la posición de la casa en la población –arriba, abajo, junto a la iglesia, en el camino de la fuente...–, hay nombres que se repiten en distintos pueblos, incluso alejados entre sí. Como ya hemos visto, ésta debe de ser la razón de que cinco de ellos figuren entre los cincuenta más frecuentes hoy en Navarra: *Echeverría*, *Iriarte*, *Elizalde*, *Irigoyen* e *Iribarren*.

Tipología de nombres de casa

De entre el rico patrimonio de oicónimos que se conserva en Navarra, se ha estudiado una de las comarcas donde más abundan en número y variedad, la de Baztan-Bidasoa. Entre las principales referencias sobre las que se apoyan los nombres de las casas pueden señalarse las siguientes (indicamos, junto

al nombre de la casa escrito en la forma en que se ha documentado, el lugar donde se encuentra y el año en que ha aparecido así escrito):

- **Nombres de pila:** *Rodrigonea* (Bera, 1692), *Alonsorena* (Ituren, 1564; Lesaka, 1607), *Lopecoa* (Zubieta, 1698), *Micheltorena* (Ituren, 1533), *Cataliñenea* (Bera, 1689), *Luçiarena* (Arantza, 1592), *Mariestebanbaita* (Ituren, 1788).
- **Patronímicos:** *Martinpericena* (Zubieta, 1660), *Juangomizena* (Lesaka, 1607), *Petrisançena* (Doneztebe, 1574).
- **Parentesco:** *Aitajorena* (Urdazubi, 1647), *Alabatoa* (Zubieta, 1638), *Amo nabide* (Doneztebe, 1545), *Semetorena* (Arizkun, 1763); también *Alargunarena* (Doneztebe, 1765) y *Primonea* (Sunbilla, 1726).
- **Apodos:** *Agotena* (Igantzi, 1667), *Belcharenea* (Narbarte, 1786), *Erreguereña* (Arantza, 1621), *Galchagorrirena* (Narbarte, 1646), *Martigorrena* (Oiz, 1726).
- **Profesiones:** *Arguinarena* (Narbarte, 1584; Elgorriaga, 1609), *Arozteguia* (Urdazubi, 1584), *Basterorena* (Amaiur, 1697), *Damboliñena* (Saldias, 1726), *Laboriarena* (Irurita, 1694), *Sasquillenea* (Eratsun, 1726), *Sastrearena* (Zugarramurdi, 1628), *Serorarena* (Ziga, 1685), *Tornariarena* (Sunbilla, 1607; Ezkurra, 1726), *Zamarguillerena* (Amaiur, 1669).
- **Toponímicos y descriptivos:** *Calzadacoa* (Urroz, 1726), *Gamioa* (Arraioz, 1641), *Larrañacoa* (Eratsun, 1726), *Reparacea* (Oieregi, 1563), *Sorabill* (Beintza-Labaien, 1567), *Echebelzea* (Erratzu, 1748), *Sagardibelcea* (Gartzain, 1681), *Jaureguiberria* (Oronoz, 1685), *Lecueder* (Elbete, 1693), *Echezuria* (Luzaide, 1666), *Jaureguiçar* (Arraioz, 1482), *Yturaldea* (Almandoz, 1361), *Yndarte* (Lekaroz, 1685), *Hormatea* (Azpilkueta, 1693).
- **Indicador de función o servicio:** *Abadiabaita* (Lesaka, 1798), *Alcatechorena* (Narbarte, 1544), *Apezarena* (Legasa, 1648; Elizondo, 1694), *Bicarioarena* (Lesaka, 1612), *Consejuarena* (Elgorriaga, 1554), *Errotarena* (Ituren, 1631), *Jaureguiberria* (Oronoz, 1685), *Ostaleria* (Urdazubi, 1560).
- **Ciudades y pueblos alejados de Baztan-Bidasoa:** *Algeçira* (Igantzi, 1633), *Cordoba* (Erratzu, 1763), *Portugal* (Bera, 1689), *Tutera* (Ituren, 1595).
- **Nombres comunes en español:** *Amigorena* (Lesaka, 1569), *Cuidadorena* (Amaiur, 1709), *Capitanea* (Lantz, 1694), *Morenorena* (Arantza, 1726), *Oficialenea* (Bera, 1697), *Tablagerobayta* (Bera, 1726).

Vocabulario

Bienes comunales: bienes que pertenecen a un municipio o entidad local y que están destinados al aprovechamiento de sus vecinos.

Legítima: porción de la herencia de la que el testador no puede disponer libremente, por asignarla la ley a determinados herederos. En el pasado y de acuerdo con la costumbre de Navarra se trataba de una cantidad simbólica.

Vecindad: en el Antiguo Régimen en Navarra era un derecho del que disponía solo una parte de quienes vivían en las distintas poblaciones del territorio y que generalmente estaba vinculado a la propiedad de una casa vecinal. Algunas entidades locales pusieron impedimentos a la compra de este tipo de casas por parte de forasteros. La vecindad permitía disfrutar de una serie de derechos vinculados a ella, como el tener voz y voto en el concejo o *batzarre* y el acceso a los bienes comunales. Quienes carecían de este derecho eran llamados habitantes, *residentes* o *moradores*.

Actividades

1. Pedir al alumno que se invente un nombre para la casa de sus abuelos, la casa de sus padres y su propia casa y que justifique la respuesta.
2. Observa este dibujo; corresponde al término municipal de un pueblo, con su núcleo habitado y el espacio circundante. Con ayuda de los elementos -sufijos...-, pon un nombre a cada una de las casas y caseríos.

Bibliografía

BELASKO, Mikel y COLOMO, Koldo, *Casas de Valdizarbe y Valdemañeru: nombres e historia*, Pamplona, Asociación Loxa, 2014.

RODRÍGUEZ DÍAZ, Roberto, *La población española. Aproximación a la estructura biológica, genética y poblacional a partir de los apellidos*, Tesis doctoral defendida en la Facultad de Biología de la Universidad de Salamanca, 2015. https://gredos.usal.es/jspui/bitstream/10366/127985/1/DBAPEEQA_RodriguezDiazR_Poblacionespañola%20.pdf

ZABALZA, Ana (dir.), *De Engracia a Garazi. El misterio de los nombres en Navarra*, Cizur Menor, Thomson Reuters Aranzadi, 2018.

www.euskaltzaindia.eus/index.php?option=com_eoda&Itemid=792&lang=es&view=izenak

www.forebears.io

www.ine.es

www.navarra.es/appsext/bnd/GN_Ficheros_PDF_Binadi.aspx?Fichero=CAN00012-2000000000000000000000410.pdf